

Normas de la OMSA: Como utilizarlas en la practica para definir medidas sanitarias para el comercio internacional

Gaston Funes
Vice-Presidente
Comision delCodigo Terrestre
OMSA

Comision Regional de la OMSA para las Américas
22 y 23 de Noviembre 2022



World
Organisation
for Animal
Health
Founded as OIE

Organisation
mondiale
de la santé
animale
Fondée en tant qu'OIE

Organización
Mundial
de Sanidad
Animal
Fundada como OIE



Temas de la
presentacion

- 1. Principios del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC**
- 2. Marco de la OMSA para Analisis de Riesgo de Importacion**
 - Resena delCodigo Terrestre OMSA
 - Identificacion del Peligro
 - Evaluacion del Riesgo
 - Gestion del Riesgo
- 3. Normas OMSA para Gestion de Riesgo**
- 4. Conclusiones / Resumen**



Principios del Acuerdo MSF de la OMC



• Principios del Acuerdo MSF de la OMC

1. Armonización
2. Evaluación científica de riesgo
3. Equivalencia
4. Regionalización
5. No discriminatorio
6. Mínima restricción al comercio
7. Transparencia

Nivel apropiado de protección sanitaria y fitosanitaria (ALOP)

Reconoce el derecho a proteger la vida y la salud de las personas, los animales y las plantas



Evitar barreras injustificadas al comercio

Justificación científica

El Acuerdo MSF de la OMC reconoce a la OMSA (ex-OIE) como la organización que fija las normas internacionales relativas a sanidad animal y zoonosis.

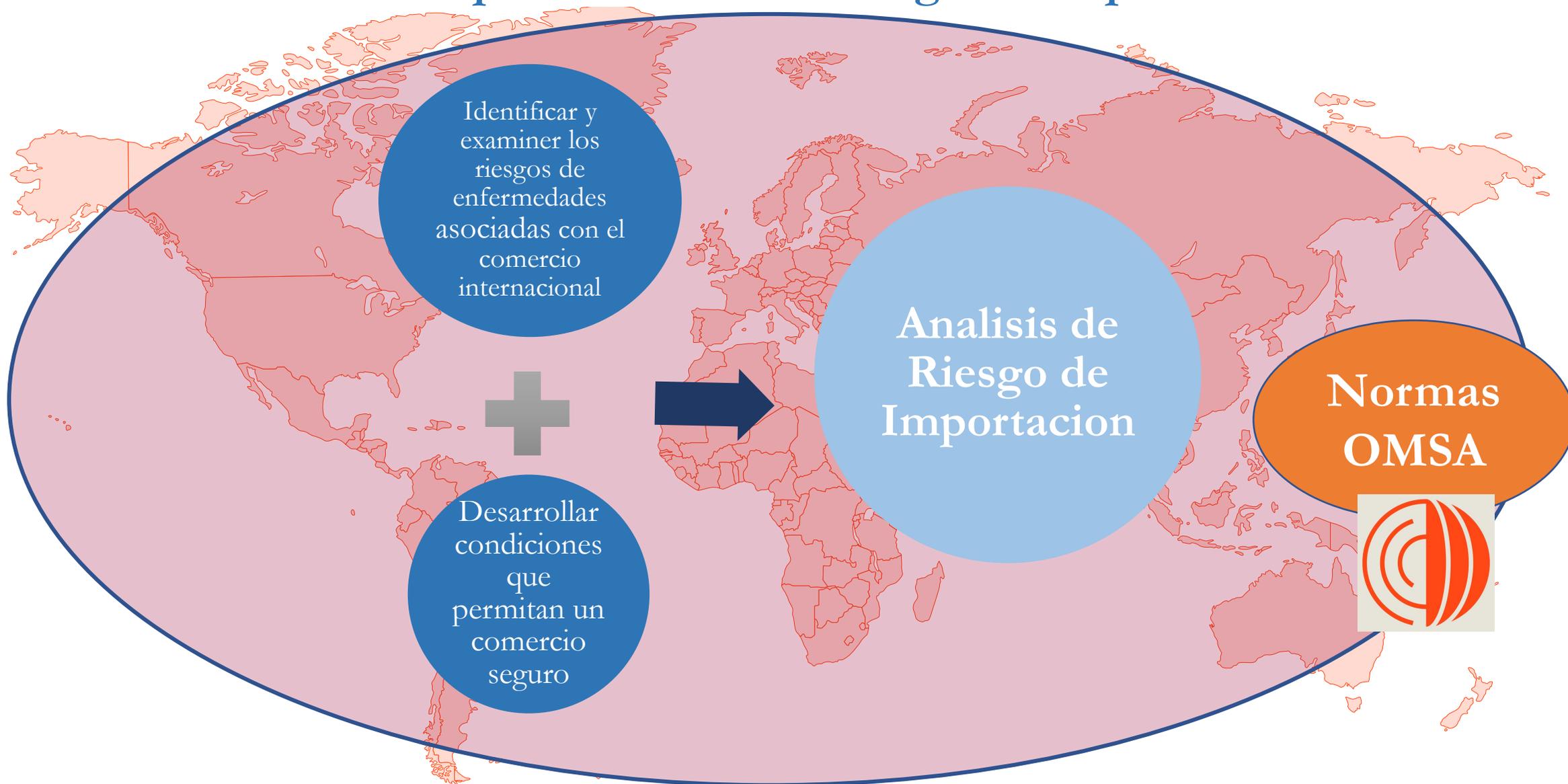




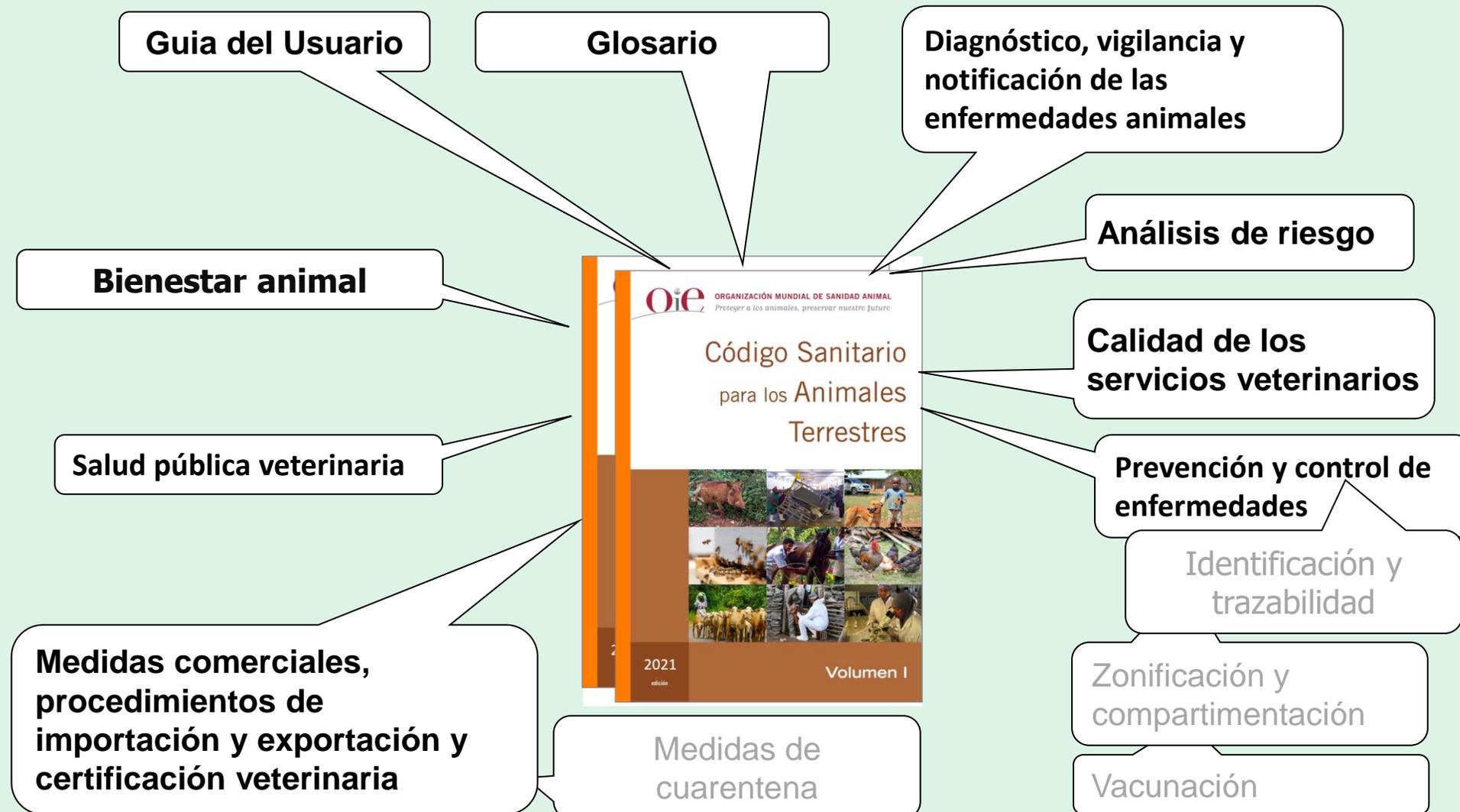
Marco de la OMSA para Análisis de Riesgo de Importación



• Marco de la OMSA para Analisis de Riesgo de Importacion



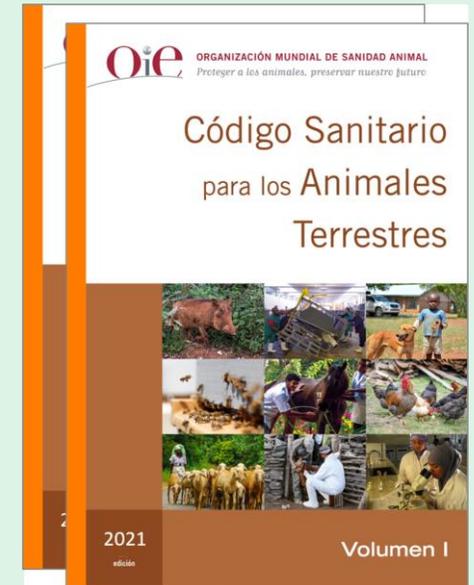
Normas OMSA « Código Terrestre: Vol. I. Capítulos horizontales »



Normas OMSA:

« Código Terrestre: Vol. II. Capítulos específicos de enfermedades »

- Especies susceptibles
- Definición de “caso”
- ‘Mercancías seguras’ cuando corresponda
- Criterios para determinación estatus sanitario (país, zona o compartimento)
- Recuperación del estatus sanitario luego de un brote
- Recomendaciones sobre comercio seguro de animales vivos, material genético, otros productos de origen animal (carne, leche, huevos, piel, etc.).
- Gestión específica de otras mercancías.

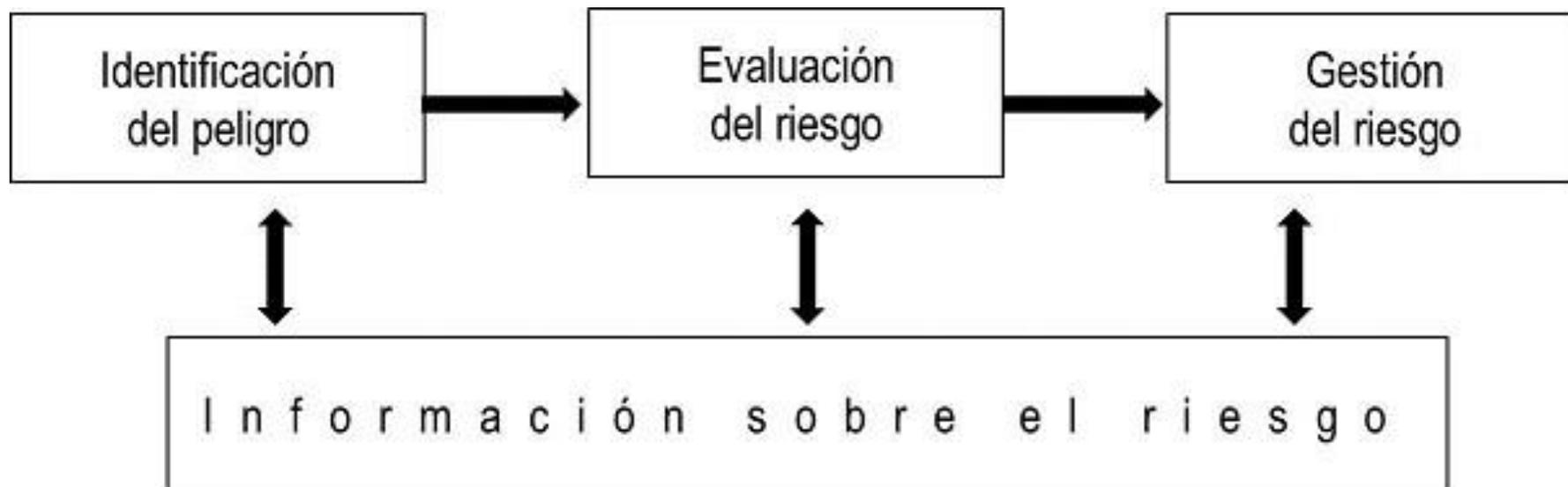




Analisis de Riesgo de Importacion y las Normas OMSA

• Código Terrestre OMSA

CAPITULO 2.1. ANALISIS DE RIESGO ASOCIADO A LAS IMPORTACIONES



Las normas de la OMSA no solo proporcionan un estándar específico sobre Análisis de Riesgo de Importación, sino también un enfoque estructurado para permitir un análisis de riesgos y una toma de decisiones sobre gestión de riesgos científicamente válidos y transparentes.



Marco de la OMSA para Analisis de Riesgo de Importacion

Identificacion del Peligro



- **PRIMER** paso de una **Análisis de Riesgo de Importación**
 - **Definir la mercancía a ser comercializada** (animales, productos, subproductos)
 - **Identificar los agentes patógenos:**
 - que pudiera producir consecuencias significativamente adversas asociadas con la importación de la mercancía y
 - por lo tanto, están afectados por las medidas de control en el país importador



• Identificación del peligro

Date



- ¿Cuales agentes patógenos?

...si fuera el caso, luego



Lista de enfermedades de la OMSA / especies susceptibles



Capitulos 1.2, 1.3

- ¿Cuál es el estatus sanitario? ¿Existe programa de prevención o control para estos agentes patógenos?

...si fuera el caso, luego



Estrategia de sanidad animal del pais



Capitulos 1.6, 4.4, y otros capitulos horizontals
Capitulos de enfermedades especificas

- Considerar la posible ausencia del agente patógeno en la mercancía, debido a

- su ausencia en los tejidos de los que se deriva la mercancía, o
- su inactivación por el tratamiento general o el proceso (no especifico) al que sea sometido.

...si NO fuera el caso, luego



Lista de "mercancías seguras" por capítulo específico de enfermedad



Capitulo 2.2 (criterios mercancías seguras), y Capitulos de enfermedades sespecificas

el [agente patógeno; mercancía] puede ser considerado/identificado como un "PELIGRO"





Marco de la OMSA para Analisis de Riesgo de Importacion

Evaluacion del Riesgo



• Evaluación de riesgo

Componente del proceso de análisis de riesgo que estima los riesgos asociados con un peligro identificado.

Solo para los **peligros identificados**, considerar si:

- es probable que el agente patógeno esté **presente** en **el país, la zona o el compartimento de exportación**

- Y**
- es probable que la **mercancía** esté **infectada o contaminada** con el agente patógeno

De no ser el caso, **no se debe aplicar ninguna medida.**

Pero si la mercancía pudiera estar infectada/contaminada, entonces.....

Estatus sanitario
Situación de la enfermedad
Vigilancia Epidemiológica

Programas Oficiales de Control

Identificación y trazabilidad

Zonificación, compartimentos,

Desinfección y Desinsectación

Salud Pública Veterinaria

Calidad de los SV

Normas OMSA

Capítulos 1.1 WAHIS, 1,4; 1,5; 1,6, y Capítulos de enfermedades específicas

Capítulo 4.19

Capítulo 4.3

Capítulos 4.4, 4.5

Capítulo 4.14

Título (Sección) 6

Título (Sección) 3





• Evaluación de riesgo

Si la evaluación de entrada (del agente patógeno) no demuestra ningún riesgo significativo, no es necesario continuar con la evaluación de riesgo

Solo si se **demuestra un riesgo de entrada**, considerar la posible **propagación y las consecuencias**, por ejemplo:

- el agente patógeno **es exótico**, o existen **zonas o compartimentos libres que proteger**
- existe **un programa de control o erradicación** en curso
- el agente patógeno es una **prioridad zoonótica**
- las especies en riesgo son **recursos estratégicos**; etc.

→ Estrategia de sanidad animal del país



En tal el caso, y solo en esta situacion.....



Marco de la OMSA para Analisis de Riesgo de Importacion

Gestion del Riesgo

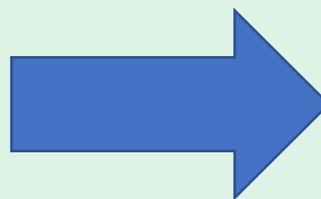


• Gestion del riesgo

Si la evaluación de riesgos demuestra que no existe ningún riesgo significativo, no es necesario continuar con la evaluación de riesgo

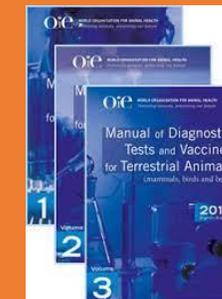
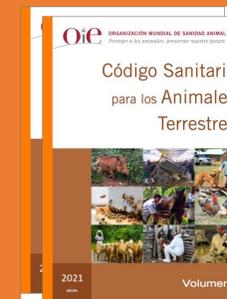
Si existe un riesgo significativo:

- identificar, seleccionar e implementar medidas sanitarias para mitigar de manera efectiva los riesgos planteados por los peligros asociados con la mercancía a comerciar;
- factible desde el punto de vista técnico, operativo y económico;
- implementadas en la medida que sea razonablemente necesario para proteger la salud humana o animal;
- aplicadas de manera consistente a una variedad de productos que probablemente contengan peligros similares para evitar situaciones en las que surjan diferentes niveles de protección



Normas OMSA

**TODO esto está
en los Códigos y
Manuales de la
OMSA...**





Marco de la OMSA para Analisis de Riesgo de Importacion

Normas OMSA

Medidas para

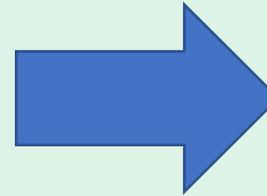
Gestion del Riesgo



• Normas OMSA: Medidas de Gestion de Riesgos

El Código Terrestre y el Manual Terrestre de la OMSA proveen:

- Medidas sanitarias a ser aplicadas para el comercio seguro de ciertas mercancías
- Diferentes alternativas de medidas equivalentes
- Según el estatus zoosanitario en origen (país, zona, compartimentos, rebaños,...)
- Medidas de inactivación de agentes causales
- Discutidas y adoptadas por TODOS los Miembros de la OMSA (procedimiento elaboración normas OMSA)



Normas OMSA



**Codigo Terrestre
Volumen II:
Capitulos de
enfermedades especificas**

+

**Manual Terrestre:
Pruebas de Laboratorio;
Vacunas**





• Normas OMSA: Medidas de Gestion de Riesgos

Titulo (Sección) 5 Codigo OMSA: Medidas Comerciales, Procedimientos de Importacion y Exportacion, y Certificacion Veterinaria

- Principios y criterios de Certificacion;
- Aplicacion del Acuerdo MSF de la OMC, equivalencia y regionalizacion;
- Procedimientos a aplicar en origen (salida), en transito, en frontera, y en destino (llegada);
- Modelos de certificados veterinaries internacionales



Normas OMSA

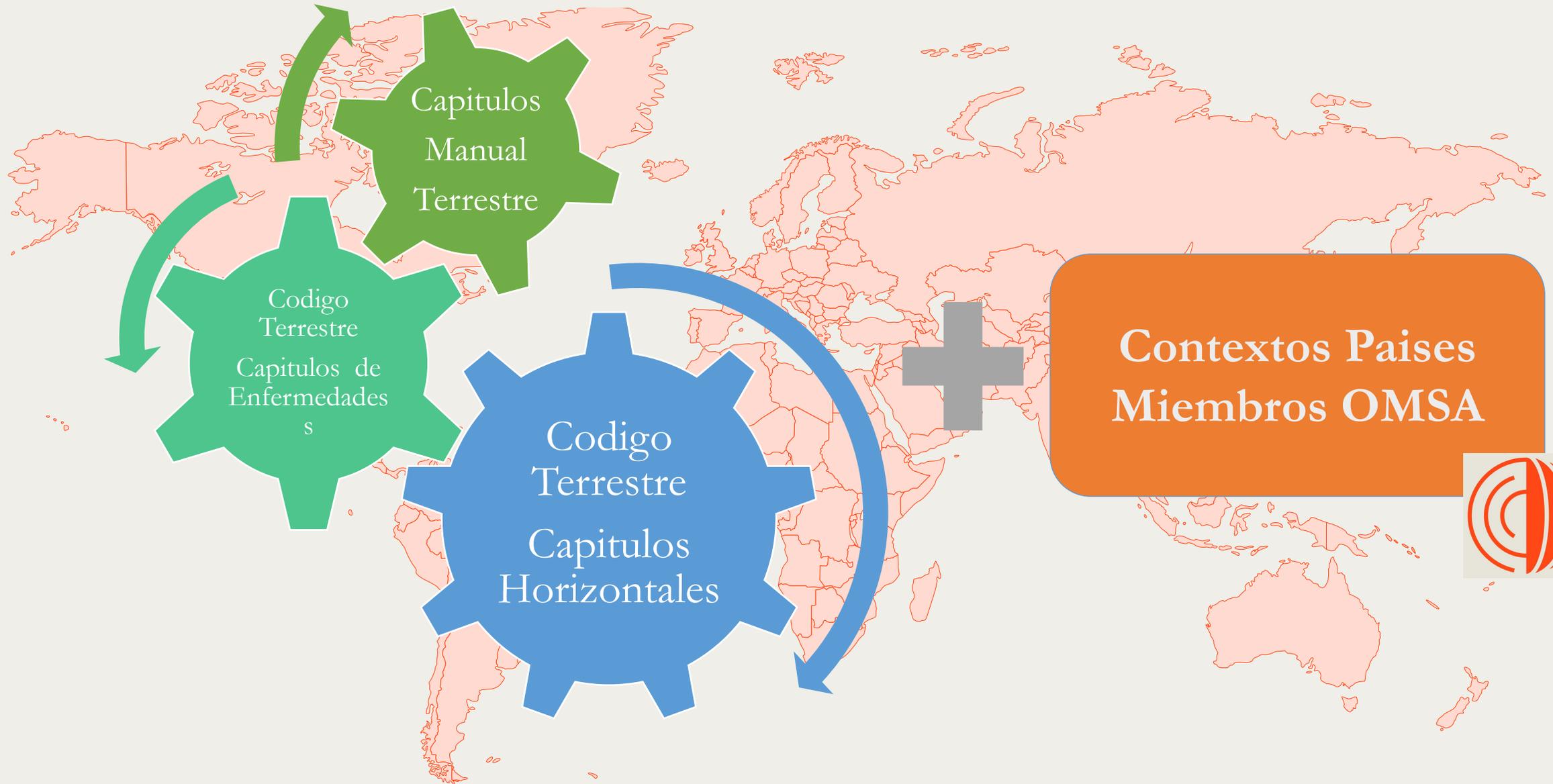
Capitulos 5.1., y 5.2.

Capitulo 5.3.

Capitulos 5.4. al 5.9.

Capitulos 5.10. al 5.13.







- ✓ Puede haber tantas formas de organizar el proceso de definición de las condiciones (**certificado veterinario internacional**) para el comercio entre países como **interacciones país-a-país**.
- ✓ Independientemente de las diferencias, estos procesos deben respetar los **principios del Acuerdo MSF de la OMC** y basarse en las **normas internacionales de la OMSA**.
- ✓ Las **normas de la OMSA** (códigos y manuales) prevén medidas sólidas de gestión de riesgos con **base científica** que permiten y **facilitan un comercio seguro**.





Los Requisitos de Importación:



- ✓ Deben limitarse a los necesarios para alcanzar el nivel nacional apropiado de protección; y si son más estrictos que las normas OMSA, deben justificarse mediante un ARI;
- ✓ No deben incluir medidas contra agentes patógenos o enfermedades que no estén en la lista de la OIE, a menos que esté justificado por un análisis de riesgo de importación;
- ✓ No deben imponerse para la exclusión de agentes patógenos o enfermedades animales que ocurren en el país importador y no son objeto de un programa de control oficial;
- ✓ Si se imponen para gestionar los riesgos planteados por un agente patógeno o una enfermedad específicos, no deberían exigir un nivel de protección superior al proporcionado por las medidas oficiales aplicadas en un programa de control nacional.



Muchas Gracias por su atencion!

12, rue de Prony, 75017 Paris, France
T. +33 (0)1 44 15 19 49
F. +33 (0)1 42 67 09 87

woah@woah.int
www.woah.org

[Facebook](#)
[Twitter](#)
[Instagram](#)
[LinkedIn](#)
[YouTube](#)
[Flickr](#)



World
Organisation
for Animal
Health
Founded as OIE

Organisation
mondiale
de la santé
animale
Fondée en tant qu'OIE

Organización
Mundial
de Sanidad
Animal
Fundada como OIE

